



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-257/19

RESOLUCIÓN N°: 193

LA PLATA, 12 de abril de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de disponer un Adelanto de Fondos a la Ing. Agr. Marina Noemí SISTERNA, correspondiente al Subsidio Automático 2018, asociado al Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo (PPID – UNLP) titulado: "Patología de semillas y granos: enfermedades fúngicas y sus alternativas sustentables de manejo" (A301); y

ATENTO a la autorización conferida por el señor Decano Ing. Agr. Ricardo Hipólito ANDREAU;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

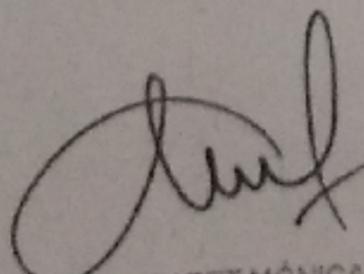
RESUELVE:

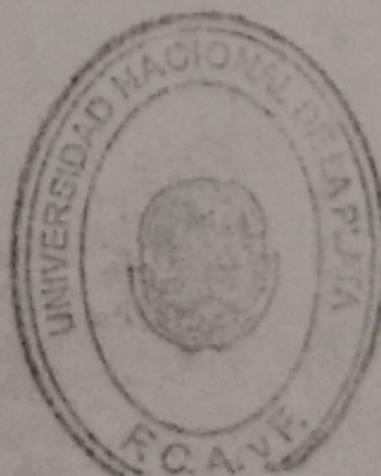
Artículo 1º.-: Disponer el Adelanto de Fondos a la Ing. Agr. Marina Noemí SISTERNA (DNI N° 11.403.621), correspondiente al Subsidio Automático 2018, asociado al Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo (PPID – UNLP) titulado: "Patología de semillas y granos: enfermedades fúngicas y sus alternativas sustentables de manejo", por el monto de Pesos: Diez mil novecientos uno (\$10.901,00).-

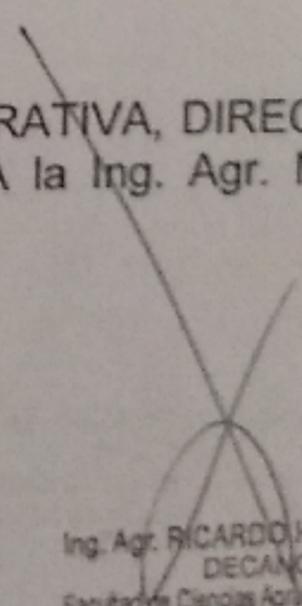
Artículo 2º.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Subsidio Automático 2018.-

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS. A la Ing. Agr. Marina Noemí SISTERNA con copia de la presente.-

N/b


Dña. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA